



LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 188
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal C/ Mazzarone de Cardile Rosa (139214) c/ Bricard Joseph Jean Claude (30305) c/ Cantore Luis (5066) Presentación Múltiple Fiscal Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 26/09/2016 a las 09:30hs; 09:45hs; 10hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: 1) Insc. M° 922459 (12) Lote 5 de la Mza 26 ubic. Zona H de Villa Rumipal, Dpto Calamuchita, Pcia de Cba., Sup 360mts2 2) Insc. M° 1392755 (12) Lote 17 Mza 26, SUP. 907,3575mts. cdos., ubic. Valle Dorado, Ped. Monsalvo Dpto Calamuchita Prov. De Cba 3) Insc. M° 973410 (12) ubicado en Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, Cba en "Villa Rumipal", Zona "H" Lote 14 de la Mza 14 SUP. 312 MTS. 50 DCM2., Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 4.317 2) \$ 4.893 3) \$10.937 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) Cuenta: 31010803 (CBU 0200374851000031010838) 2) Cuenta: 31139306 (CBU 0200374851000031139360) 3) Cuenta: 31140007 (CBU 0200374851000031140074) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de

fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea –Juez- Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 6 de Septiembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 69080 - \$ 1555,41 - 26/09/2016 - BOE

O .Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 12ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Rivero autos " VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA – EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2754067/36 ", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 26/09/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Motor Marca Volkswagen N° BEW057398, Chasis Marca Volkswagen N° 3vwsp49n75m158208, BORA .Propiedad de la Sra Cabanay MARIA Antonia DNI N° 6.680273 .Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-BASE DE \$ 97.200, y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra, con más Comisión Martillero. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 5000. Admitiéndose compra en comisión. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505), bajo apercibimiento de ley. Título: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Av Pueyrredón 2590 de 14 a 16 hr los días 19 al 23/09/2016, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Cristian Rolando Rivero Secretario

3 días - N° 69287 - \$ 1471,74 - 26/09/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "QUIROGA VIUDA DE AGUINALDE, JOSEFINA DEL CARMEN y AGUINALDE, MARIA AGUSTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2121430). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 28/09/2.016 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –In-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 13
Sentencias.....	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 21

dependencia 55 de dicha ciudad-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la causante Maria Agustina Aguinalde: Una Fracción de terreno con todas sus mejoras en edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que es parte de la Qta. N° UNO, Sec. "A" de esta ciudad de Laboulaye, ubicada en Ped. La Amarga, Dpto. R. S. Peña, Pcia. de Cba., la cual conforme al plano de subdivisión practicado en septiembre de 1.956 por el Ing. Civil don Juan Lazzari se designa como lote QUINCE, que mide: 10 m. de N. a S., s/ Av. Independencia, por 22 m. de E. a O., osea una sup. total de 220 mts.2, que lindan: al N., lote 14 y parte del 13; al O., lote 10 y 6; y al S., lote 10 y 8; todos de la misma subdiv., por el E., Av. Independencia.- Lote con vivienda. Base \$ 451.645. Postura mínima \$ 5.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- María T. Fernandez –Prosecretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 12 de septiembre de 2016.-

3 días - N° 69991 - \$ 1071,03 - 28/09/2016 - BOE

O.Juez 20CC autos "CONTRERAS Marylin Olga c/ HAGEN Eduardo Guillermo Ord. Cobro Pesos Exp 2378322/36" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 26/09/16 10hs.: 50% Derechos y Acciones a nombre del deman-

dado Eduardo Guillermo Hagen s/ Lote de Terreno baldío sito en calle Los Talas s/n entre los nros 393 y 421 de barrio residencial centro de la localidad de Mendiolaza. Matrícula 1043876 (13). Base 50% base imponible: \$1295 Post.mín.\$200 acto subasta 20% c/seña y a cta precio dinero contado y al mejor postor más comisión 5% más 4% Fdo Prev.viol.fliar, Ley 9505 saldo aprobación bajo aperc.arts. 585 y 589 del CPCC. En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión art. 586 CPCC. Inf: Te: 0351-4227237// 155952832 Email: cjoqueachaval@gmail.com Fdo. Dr Villalba - Secretario. Of.: 13/09/16

5 días - N° 70040 - \$ 844,35 - 26/09/2016 - BOE

Orden: Sr. Juez de 1º.Inst. 2º.Nom.C.C.C. y F.- Of. Única de Ejecución Fiscal- Bell Ville- Autos: "Coop. de Emp. Múltiples Sudacor Litoral Ltda. c/ Culasso, Jorge Antonio - Ejecutivo -Expte. 731505" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815-dom. en Cba. 349, B. Ville, Rematará el 29-09-2016 a las 10.30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville.- Fracción de Terreno: en Hernando, Ped. Pta. del Agua, Dpto. Tercero Arriba, desig. Solar 16, Mza. 10, mide: 10mts. fte. al Este por 30mts. de fdo.; Sup: 300m2.- linda: al N. c/ lote 15, al S. c/lote 17, al E. c/calle Italia y al O. c/lote 6.- Inscripto en Reg. Gral. Pcia. 100% a nombre de Culasso, Jorge Antonio, en Matrícula 388.803 (33-06).- Estado: Construida casa habitación de 120m2 cubiertos aprox., c/ living, cocina-comedor, dos dorm., baño; lavadero y quincho en buen estado general; ocupada por su dueño.- Base \$279.113,- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Postura Mínima \$2.000.- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al primero C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Of. 31/08/2016.-Fdo. Dra. María S. Capdevila-Prosecretaría Letrada.-

3 días - N° 70497 - \$ 939,93 - 29/09/2016 - BOE

Orden Juez 42a. Civil, autos "Consortio Gran Galería Comercial del Centro c/ Sucesión de Espinosa Orlando Alfredo-Ejec.-Expensas Comunes (2347202/36)", Mart. Bruno Jewsbury (M.P. 01-824) rematará el 27/09/16, a las 10 hs. en Sala Remates (Arturo M. Bas 244 SS), el inmueble de

Orlando Alfredo Espinosa, Matrícula 2510/N-73 (11), se designa Unidad Funcional N: Posición 02-89: con sup. cub. prop. de 20,2384m2, porc. 0,60%.- Base: \$117.879.= dinero de contado y efectivo, al mejor postor, Señala en el acto del 20% del precio más comisión del Martillero (3%) y 4% destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y saldo al aprobarse subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de la subasta.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Oficina ubicada en galería de San Martín 70 Piso 2, Unidad 89, Centro de la Ciudad, frente a una escalera, c/2 ascensores y 2 baños de uso común, con cámara de seguridad en pasillos.- La misma se encuentra vacía.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo - Te. 4235289 y 156-322447.- Of.13/09/2016.-

5 días - N° 70675 - \$ 1804 - 27/09/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ SOCFA Sociedad Anonima - Ejecución Fiscal -Expte. n° 14010288/2013" Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 29 de Setiembre de 2016 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio EPX 644, Marca Ford, Modelo Ranger XL C/C 4X2 2.8L D/2004, Tipo Pick up; Motor Internacional n° C20158386, Chasis Ford n° 8AFDR12F84J365579, Mod/Año 2004; Sin Base; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al I.V.A., Impuesto a las ganancias, número de C.U.I.T. o C.U.I.L. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 28 de setiembre de 15 a 17hs. Inf.:0351-156518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos Rodriguez - Agente Fiscal.

2 días - N° 70723 - \$ 413,64 - 26/09/2016 - BOE

Edicto: Orden Juzgado Federal N°2 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ PIFRAN S.A. - EJECUCION FISCAL - Expte. N°5648/2013", Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, rematará el 28/09/2016 a las 11:00hs., de resultar inhábil el primer día hábil posterior, en Av. Concepción Arenal n°690 esq. W. Paunero, 6º piso, Secretaría Fiscal; los siguientes bienes Dos Semirremolques: 1) Marca Montenegro, Modelo S.F.E.2, Tipo Semirremolque Furgon Encomienda, Chasis Montenegro, Año 1995, Dominio AHF045

(con plataforma hidráulica Refire reforzada de 2 mts. de ancho por 2 mts. de alto aprox.). 2) Marca Bonano, Modelo 02-SC-AÑO 2011, Tipo Semirremolque Furgon, Chasis Bonano, Año 2011, Dominio JWC397. Condiciones: en el estado visto que se encuentra; sin base, dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Av. Velez Sarsfield n°6500 (detrás del playón de YPF), Bº Comercial, de la ciudad de Córdoba, los días 23, 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs. Por informes y/o fotos T.E. 0351-155223302. E-mail: magin_jover@hotmail.com. Córdoba 20 de septiembre de 2016. Secretaria: Dra. Mayoraz Nores. Maria Isabel. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.-

2 días - N° 70983 - \$ 842,80 - 26/09/2016 - BOE

Orden Juez 17a. Civ.autos "Baigorri Virgilio Pedro Baltasar-Biassoni Marta Haydee - Declaratoria Herederos (2166346/36)", el Mart. Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el 27/09/16 a las 12 hs. en Sala Remates Tribunal (Arturo M. Bas 244 SS) inmueble de Baigorri Virgilio Pedro Baltasar inscrip.en Mat.1206823 (11), ubicado en camino a Capilla de los Remedios 6954 esq. calle Ohm, de esta Ciudad, c/sup. de 1422.95 m2. base; \$400.000.= dinero contado o ch/.certificado, al mejor postor, se abona en el acto seña del 20% del precio, más comisión martillero (3%) y 4% correspondiente al Fondo de Prevención para la Violencia Familiar y saldo se debe efectuar después de aprobada la subasta por transferencia bancaria electrónica a la cuenta a la vista para uso oficial N° 922/80649205 CBU 0200922751000080649256 en el Bco.de Córdoba, Suc.Tribunales.- Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual).- Posturas Mínima: \$1.000.= El comprador debe constituir domicilio legal (art.586 CPC 2do. Párrafo).- Compra en comisión: Se debe solicitar formulario en la Oficina de Subastas donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos, carátula y número de expediente.- El inmueble ocupado por persona ser propietaria por herencia y su familia.- Posee salón con barra, 3 dormitorios, 2 pasillos, baño, garage, quincho cerrado c/estufa hogar, cocina comedor con mesada, asador y horno chileno empotrado, pa-

tio, lavadero cubierto, depósito y portón a calle Julio Méndez.- Informes al Martillero en Av.Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of. /09/2016.-
3 días - N° 71026 - \$ 1678,20 - 27/09/2016 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flíá, Sec.2, Cosquín en autos "Reuter Sandra Carina c/ Sánchez Omar José – Abreviado – Cobro de Pesos (Expte.1344109)" Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom.Santa Fe 735, rematará el 27/09/16 – 12hs o primer día hábil ss. en Sala Remate del Tribunal (Catamarca 167 – Cosquín), Lote de terreno edificado (en construcción), desig. lote 22 - Mza 47 - Sup.559m2 – ubic. calle Necochea S/N° (lado N°173) Huerta Grande, Pcia. Cba. Insc. matricula 1499485 (23) a nombre del ddo. Estado: ocupado por Oliva Cristian Abel-DNI 29717691 (según constat.fs.95). Zona con serv.de agua, energ.eléct. y municipales. Base: \$40000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (3%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int.mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$500. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const. de autos. No se aceptara cesión de derechos y acciones. Info: al Mart. (03548) 15633498; Fdo: Dr.Ñañez – Secretario Of.21/09/16

3 días - N° 71088 - \$ 981,60 - 27/09/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez 1°Inst. 2°Nom. C.C.F. Sec. Dra. Hochaprungr - V. María (Cba), en autos "PARDIÑAS RICARDO EDUARDO C/ PEREZ LUIS GUSTAVO Y OTRO - EJECUTIVO - CUERPO DE EJECUCION" N° 2354002. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 28 de setiembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P.B. - V. María: Inmueble ubic. en calle Chocón s/n° fte al 224, al lado del 227 V. María, que se desig.: LOTE DE TERRENO UBIC. EN LA CDAD. DE VILLA MARIA DPTO. GRAL. SAN MARTIN Pcia. de Cba. desig. LOTE 4 MZA. 10 que mide: 10 mts. de fte. por 34,30 mts. de fdo. SUP.: 343 M2 Linda: al S. calle pública; al E. lote 3; al N. lote 13 y al O. lote 5. Todo segun plano de loteo Insc. Plano N° 34760 y Planillas 59481 segun expediente 0032-033323/2007 nom. cat. 03 02 232 013 y cta 160412136303.- Insc. Reg. Gral. Pcia a nombre de ARGUELLO Blanca Beatriz MATRICULA N° 1285931 (16) GRAL. SAN MARTÍN.- Condiciones: BASE \$ 138.963, din. de cdo, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: \$ 10.000.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el (4%)

s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- MEJORAS: fte.c/tapia y portón de chapa. Pileta de natación const. en material en el patio y en el fdo. construc. de 100m2 aprox. comp. por 2 monoambientes con baño y un quincho con portón corred. de 2 hojas; pisos de mosaicos, techo de chapas de zinc con cielorraso, paredes de ladrillo block y convencional. SERVICIOS: tiene conect. luz, cloacas y agua corriente, pasa la red de gas nat. por el lugar. ESTADO DE OCUPACION: Un monoambiente por el Sr. Mayco Perez (hijo del dem.) y el otro ocup. por Gabriel Centeno (inquilino).- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María,19/09/16.- Fdo. Dra. Tolkachier.

4 días - N° 71098 - \$ 3189,20 - 28/09/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ COLOMBO MARIANO ANDRES s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 8018/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/09/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca CHEVROLET modelo C-60 año 1972 dominio VPY925. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Bv. Las Heras 72 el día 26/09/16 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 71103 - \$ 464,92 - 26/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. Nro. 2859795) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 102 del 17/08/2016.- Y VISTOS. . . , Y CONSIDERANDO . . . , RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA" CUIT n° 33-50226511-9, con sede social en la calle Gabriela Mistral n° 142 de la Localidad de Las

Varas, Provincia de Córdoba. . . VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art.86, 2da. Parte, a los que se refiere al art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. . . . XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo dispuesto en el presente resolutorio, para que comuniqué el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás impositivas a favor de la "Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada" haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. . . XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24.522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertenientes ante el Síndico el día 29 de setiembre de 2016, debiendo atenerse a cuanto prescriben los art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 31 de octubre de 2016.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15 de diciembre de 2016.- . . . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- NOTA: El Síndico designado en autos es el Cr. Roberto Américo Gioino, Mart. 10.02966.4, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Bv. 25 de Mayo 1519 – 1er.Piso - Of. 7 – San Francisco (CBA.). San Francisco, 22 de setiembre de 2016.- FIRMADO: Dra. María G. Bussano de Ravera- Secretaria.

5 días - N° 71460 - \$ 5367,10 - 30/09/2016 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGUIRRE CARMEN EUGENIA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2840283/36), hace saber que por Sent. N° 295 del 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Aguirre Carmen Eugenia, DNI N° 17630.196, (C.U.I.T./C.U.I.L. 27-17630196-7) con domic. real en Raúl Casariego N° 4440, B° Poe-

ta Lugones de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento... Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindico Cr. José Eduardo Prevé, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Colón N° 252, Piso 8°, Dpto. 3, Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 23/09/2016.-

5 días - N° 71418 - \$ 2605,90 - 03/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con 02 de Mayo de 2016 se ha decretado la quiebra de RODEOS SA (CUIT N° 30-66320395-5). El síndico titular interviniente es el estudio "Celano y Rodríguez" con domicilio en la calle Tucumán 811 2° A, C.A.B.A., Tel. 4322-0141 y 4371-1292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de octubre de 2016.- Fijarse los días 24 de noviembre de 2016 y 9 de febrero de 2017, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2016.- FERNANDO DELGADO – SECRETARIO.

5 días - N° 71478 - \$ 2233,30 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C., Secretarías N.º 13, de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "BISOTTO MIGUEL ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.

N.º 2698701), se ha resuelto mediante AUTO INTERLOCUTORIO N.º 203 de fecha 8/9/2016: I) MODIFICAR la Sentencia N.º 43 de fecha 21/04/2016 en su parte Resolutiva, la cual quedará redactada de la siguiente forma, a saber: "RESUELVO: ... XI) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el 21 de septiembre de 2016 (21/09/2016) y el 3 de noviembre de 2016 (03/11/2016) para la presentación del Informe General. XIII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (Art. 36 de la Ley N.º 24.522), el 5 de octubre de 2016 (05/10/2016). XIV) Fijar como fecha hasta la cual la concursada deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores el 20 de octubre de 2016 (20/10/2016). XV) Disponer que la sentencia de categorización de acreedores prevista en el Art. 42 LCQ será dictada a más tardar el 6 de diciembre de 2016 (06/12/2016). XVII) Fijar como fecha tope para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 43 LCQ) el 26 de mayo de 2017 (26/05/2017). XVIII) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el Art. 43 LCQ, en noventa (90) días; la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el 18 de mayo de 2017 (18/05/2017) a las 10:00hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores del deudor mediante su publicación por medios visibles en todos sus establecimientos: "Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Miguel Antonio Bisotto, DNI 13.797.179, con domicilio real en calle General Paz 419, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A" Río Cuarto (Córdoba). Síndico designado: Cdora. Nérida Beatriz Abraham, Matrícula 10-5139-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 20 de septiembre de 2016. Dra. Andrea Verónica Galizia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 71384 - \$ 832,94 - 26/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "GALLI, JORGE NEMESIO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nro. 2388235, iniciado el 27/07/2015) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:

111 del 29/08/2016.- . . . RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de JORGE NEMESIO GALLI DNI 13.521.496, de estado civil casado, con domicilio en calle Lopez y Planes 970 y procesal en calle Bv. 25 de Mayo 1432, ambos de esta ciudad de San Francisco, . . . 4) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, . . . 5) Intímese a terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 Hs. entreguen al síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimiento de ley.- 6) Prohibir se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- 10) Ordenar que el Cr. Roberto Américo Gioino continúe actuando en su calidad de síndico.- 11) . . . Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ.- . . . Protocolícese, hágase saber y dese copia.- SINDICO: Contador ROBERTO AMERICO GIOINO - Domicilio constituido BV. 25 DE MAYO 1519 PRIMER PISO OF. 7 – San Francisco (CBA.) Horario Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 horas.- San Francisco, 21 de setiembre de 2016.- FIRMADO: Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - N° 71371 - \$ 2866,90 - 30/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría a cargo de la Dra. Adriana T. Lagorio de García, se hace saber que en los autos caratulados "JUAN STABIO S.A. – QUIEBRA PROPIA COMPLEJA" (Expte. N° 506419/36) el síndico designado ha presentado Proyecto de Distribución Complementario de Fondos, a fs. 11454/6 –reformulado a fs. 11471/2- habiéndose realizado nueva regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes mediante sentencia N° 453 de fecha 02/12/2015, confirmada por al Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación mediante auto N° 308 de fecha 31/08/2016. Los interesados podrán observarlo dentro de los diez días corridos de la última publicación de edictos. Oficina, 20/09/2016.

2 días - N° 70988 - \$ 294,96 - 27/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. –Conc. y Soc. N° 8- de ciudad. Cba. por proveído del 18/03/2015 cita y emplaza a los sucesores de Elio Agustín Grosso (LE N° 2.694.091), para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPC y C) en autos "SINDICATURA DE MADERERA 2 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ GROSSO, ELIO JOSE LUIS Y OTRO – ACCION ORDINARIA – ACCIÓN DE

RESPONSABILIDAD" (EXPE. N° 2644913/36).
Ofic. 21/09/2016. Fdo: Silvina Vernet de Somoza-Prosecretaria.

5 días - N° 71174 - \$ 971,50 - 29/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. Comer.-Conc. y Soc. N° 8- en autos "AGUIRRE, JORGE ERNESTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840287/36) hace saber que por Sent. N° 296 del 07/09/2016 se declaró la quiebra del Sr. Aguirre Jorge Ernesto, DNI N° 14.292.315, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-14292315-8) con domic. Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones cdad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindica Cra. Adriana Beatriz Ceballos, aceptó el cargo y fijó domic. En Caseros N° 954, 1º Piso, Dpto. "E" Cdad. Cba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 22/09/2016.-

5 días - N° 71178 - \$ 2573,50 - 29/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. Comer.-Conc. y Soc. N° 8- en autos "AGUIRRE, CARLOS JULIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840291/36) hace saber que por Sent. N° 294 del 07/09/2016 se declaró la quiebra del Sr. Aguirre Carlos Julio, DNI N° 23.897.571, (C.U.I.L./C.U.I.T. 20-23897571-9), domic. Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones cdad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Estable-

cer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindica Cra. Laura Beatriz Sosa, aceptó el cargo y fijó domic. en Padre Lozano N° 320 - Cdad. Cba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 22/09/2016.-

5 días - N° 71184 - \$ 2541,10 - 29/09/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc.Nº3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°332 de fecha 05/09/2016, en los autos caratulados:"BOIERO, EZEQUIEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2879244/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ezequiel Boiero, D.N.I. N° 29.715.707, domiciliado en calle Ibarbalz N° 1331, Torre II, piso 9, depto. 01, Barrio General Paz y conforme Registro de Electores en calle Ovidio Lagos 31, 5º I, Barrio General Paz, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Huberto José GIANELLO, con domicilio en calle Marcelo T. Alvear N°267, piso 11º"C", de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 04/11/2016

5 días - N° 70446 - \$ 751,20 - 27/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia , Secretaría Única de la ciudad de Marcos Juárez , se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "RICCI, MARCOS LUIS - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2341268) AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO. Marcos Juárez, catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO :RESUELVO: 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. para el día 01 de noviembre de 2016 a las 9.00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 09 de noviembre de 2016; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 70583 - \$ 894,95 - 28/09/2016 - BOE

En la causa "SAGRA S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N°

2873946/36), tramitado en el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, han sido nombrados síndicos los Cres. Dumani Eduardo Raúl, González Daniel Gustavo y Marangoni Nora Beatriz, quienes aceptaron el cargo. Constituyeron domicilio en calle General Bustos N° 386 de la Ciudad de Córdoba, TE. 0351-4714808 y 4723005, manifiestan que el horario de atención es de lunes a viernes de 14 a 18. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de noviembre de 2016.

5 días - N° 71008 - \$ 1153,30 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 39º Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohhle de Ferreyra Maria Victoria, hace saber que en autos "CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2836637/36)", por sentencia N° 319 de fecha 08/09/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "CERES S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N°1003, Folio 4050 tomo 17 de fecha 19/07/1977 y sus modificaciones, y en Matrícula N° 607 B-1 del 11.05.99; CUIT N° 30-51536246-7; con sede social en Santander N° 2462 de Barrio Maipú de Córdoba y con domicilio procesal constituido en calle Figueroa Alcorta 185 7º piso of. "B" esta ciudad...XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis (31/10/16). Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba.-

5 días - N° 71135 - \$ 1858,90 - 29/09/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 66218/2009 - "LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2016, se decretó la liquidación judicial de La Economía Comercial S.A de Seguros Generales CUIT 30-50003912-0 con domicilio en la calle Av. Corrientes N° 550 entrepiso y piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires e inscrita en la I.G.J con fecha 17 de junio de 1889, bajo el número 61 del Libro 3º Folio 461 de Sociedades Anónimas y en Registro de Entidades de Seguros bajo el nº 054, resolución N° 1250 de fecha 16 de junio de 1948, siendo desinsacu-

lados como Delegados Liquidadores los Dres. Mabel Iris Ferraro, Héctor Jorge García, María Cristina Ubriaco, Diana Novakovich y Ezequiel Cará con domicilio en la calle Av. Belgrano N° 926 PB de esta ciudad y teléfono 4338-4000, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 25 de noviembre de 2016 de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 horas. Los Delegados Liquidadores presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13 de febrero de 2017 y 30 de marzo de 2017 respectivamente. Se intima a la aseguradora en liquidación y a los terceros que entreguen a los liquidadores los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la entidad en liquidación para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la aseguradora. Deberá asimismo la aseguradora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Diario de Publicaciones Legales perteneciente a la Provincia de Córdoba. Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2016.

5 días - N° 71076 - \$ 4629,10 - 28/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA SRA. JUEZ DE 1RA. INST. Y 4º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARAY, LIDIA RITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2763746/36" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CÓRDOBA, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2016. PROVEYENDO A FS. 21 Y POR REMISION AL ESCRITO INICIAL: POR PRESENTADO, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO PROCESAL CONSTITUIDO. ADMÍTASE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS DE GARAY LIDIA RITA. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSI-

DEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL (ART. 152 DEL C.P.C. MODIF. LEY 9.135). CUMPLIMÉNTENSE LA CITACION DIRECTA A LOS COHEREDEROS DENUNCIADOS (ART. 658 DEL C.P.C.). DÉSE INTERVENCION AL MINISTERIO FISCAL. FDO.: MARIA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARRONE- JUEZ-CORRADINI DE CERVERA-SECRETARIA.

1 día - N° 71457 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El juez de 1RA inst. y 19A Nom. en lo Civ y Com. cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORIA FRANCISCO AGUSTIN, en los autos caratulados CORIA FRANCISCO AGUSTIN - DECL DE HER - Expte 2876193/36 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut Marcelo Adrian JUEZ- Quevedo de Harris Justa Gladys SECRETARIA. CBA. 16/09/2016.

1 día - N° 70789 - \$ 67,67 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora MARGARITA CUCOTTI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos caratulados "CUCOTTI, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2887672/36" Córdoba, 19 de Septiembre de 2016. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - María Inés Ferreyra, Prosecretaria.-

1 día - N° 71074 - \$ 164 - 26/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba) El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Com. Secretaria N° 5 Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante Yolanda Luisa Testa para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "TESTA YOLANDA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2951818 Año 2016) bajo apercibimiento de ley.- Dra. Nora Carignano- Secretaria.-

1 día - N° 71130 - \$ 173,42 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba

cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN DOMINGO DIAZ en los autos caratulados "DIAZ, JUAN DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2887926/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Septiembre de 2.016. Dr. Federico Ossola-Juez. Dra. M. Gabriela Arata de Maymo-Secretaria.

1 día - N° 71224 - \$ 174,20 - 26/09/2016 - BOE

Villa María. Juzg. 1º I. 2º. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VIVIAN MAGDALENA ADELA para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "VIVIAN MAGDALENA ADELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2910214)" Fdo: Flores Fernando Martin- Juez.-

1 día - N° 71231 - \$ 126,50 - 26/09/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "ACOSTA YOLANDA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 2792018/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 26 de Septiembre de 2016. Secretaria: Romero María Alejandra. Ortiz Héctor Gustavo: Juez.-

1 día - N° 71482 - \$ 197,90 - 26/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 6ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 12, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. QUEVEDO MIRTA LILIAN, DNI N° F 5.961.751, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados QUEVEDO MIRTA LILIAN-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 2787959- iniciado el 18/5/2016" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de agosto de 2016.-

1 día - N° 66004 - \$ 167,30 - 26/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a comparecer a los herederos y

acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de JOSE ROBERTO VILLAFÑE Y RAMONA LUCIA BURGOS en los autos "VILLAFÑE, JOSE ROBERTO – BURGOS, RAMONA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°2310834", por el término de VEINTE DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 22 de mayo de 2015. Dra. Rosana Rossetti – Sec

1 día - N° 69577 - \$ 70,66 - 26/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Río III, Cba., Sec. N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Inés Conti (D.N.I. N° 4.260.994), en autos "CONTI, OLGA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2903157), para que dentro del término de 30 días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. 13 de Septiembre de 2016. Fdo.: Mariana Andrea Pavon – Juez. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo – Secretaria.

1 día - N° 70159 - \$ 184,10 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA BIASUTTO, DNI 93.659.820, en autos "PERONI, JOSE CARLOS - BIASUTTO, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 514467/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Septiembre de 2016. Fdo: Dra. María Alejandra Romero, Secretaria. Dr. Héctor G. Ortíz, Juez.-

1 día - N° 70606 - \$ 79,63 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. CC de la ciudad de Córdoba; en autos "TURNES, EULALIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – expte 2882742/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra EULALIA GRACIELA TURNES, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/09/2016. Firmado Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez; Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario

1 día - N° 70721 - \$ 73,88 - 26/09/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1º I. en lo C.yC. de C.yF. de 1º Nom. de la ciudad de Río Tercero,

Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de FARIAS, FRANCISCO TORIBIO DNI. M6.573.645, en autos caratulados "FARIAS, FRANCISCO TORIBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2888116, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ; Dra. LOPEZ, Alejandra María, SECRETARIA.-

1 día - N° 70740 - \$ 71,35 - 26/09/2016 - BOE

AUTOS "SCALERANDI, Leonardo Antonio - BU-TTIGNOL, Solinda Ines - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPT N° 2839902, JUZG C.C. 30 NOM CORDOBA. Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo.: ssola, Federico Alejandro- Juez De 1ra. Instancia; Valdivia, Mariana Eugenia Prosecretario Letrado.

1 día - N° 70809 - \$ 100,33 - 26/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2849902 - PEIRANO CUSOT, Martin David - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG C.C. 41 NOM CORDOBA. Córdoba, trece (13) de Mayo de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de PEIRANO CUSOT MARTIN DAVID. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cornet, Roberto Lautaro, Juez De 1ra. Instancia; Ferrera, María Inés, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 70813 - \$ 105,62 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SORIA DOMINGO SORIANO DNI 2.716.233 y MADONI VIOLANDA DNI 609.352 en autos caratulados SORIA DOMINGO SORIANO y OTRA – De-

claratoria de Herederos – EXPTE. N° 2644826 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/08/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 70877 - \$ 81,47 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BROIERO LUIS MARIA, DNI: 25.236.298, en los autos caratulados: Expte. 2853050 "BROIERO LUIS MARIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 08/09/2016.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO

1 día - N° 70878 - \$ 91,13 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOLI MAGDALENA MICHELI, en los autos caratulados: Expte. 2872829 "MICHELI DOLI MAGDALENA –DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que lo acrediten dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 06/09/2016.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Jorge H. Ruiz, SECRETARIO

1 día - N° 70879 - \$ 72,04 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE EDUARDO GELSOMINO en autos caratulados GELSOMINO, ROQUE EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2777771/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/08/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 70880 - \$ 64,45 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SENSANO, RONALD MATIAS en autos caratulados SENSANO, RONALD MATIAS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2872963/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 31/08/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 70881 - \$ 63,07 - 26/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PELAYO o PELAYE, GENOVEVA en autos caratulados COCHA, PEDRO ANACLETO – PELAYO o PELAYE, GENOVEVA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 306259/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - N° 70882 - \$ 72,04 - 26/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2775920 - GIORDANO, ELDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO, 9 de septiembre de 2016.....Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de Eldo Domingo Giordano. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.-MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 70939 - \$ 192,14 - 26/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Familia de 3º Nomimacion Secretaria n° 6. en autos caratulados: "PALACIOS JOSEFINA y GUTIERREZ, JACINTO ELEODORO - Declaratoria de herederos," exp. te. n° 2891478, cite y emplace a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIOS, DORA JOSEFINA, LE 8.216.957 y GUTIERREZ, JACINTO ELEODORO, LE 6.796.135 para que en el termino de treinta (30) días hábiles a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,14 de septiembre de 2016. Fdo: Dr. GUadagna, Rolando Oscar -Juez-

1 día - N° 70943 - \$ 102,63 - 26/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados "MAZAI y/o MAZAY MARIA y

MERINO JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2893966 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "Mazai y/o Mazay Maria (D.N.I. 1.392.278) Merino Juan Alberto (D.N.I. 6.685.398) y para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 09/09/2016. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea – Jueza.

1 día - N° 70956 - \$ 79,86 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Juzgado C. y C. de 34a. Nom. de esta ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante JUAN ANTONIO CASTILLO y MERCEDES GARCIA, en los autos caratulados "CASTILLO, JUAN ANTONIO - GARCIA, MERCEDES -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2443188/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento, Cba. 15/09/2016. Fdo: Dra. Valeria Alejandra CARRASCO - JUEZ- Dra. Ana María PALA de MENENDES- SEC.

1 día - N° 70960 - \$ 95,73 - 26/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.- EL SR. JUEZ DE 1º INST.Y 2º NOM. EN LO CIV, COM, CONC, Y FLIA.- SEC.3 (EX SEC.1) DE CARLOS PAZ, DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, SEC. A CARGO DEL DR. MARIO G. BOSCATTO, EN AUTOS "ACOSTA RAMON EGARD-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPD. 2885560 "CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE RAMON EGARD ACOSTA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 70990 - \$ 324,55 - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL PEDANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GARIONE ROBERTO MIGUEL DNI N° 7.953.670 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter, en los autos caratulados "GARIONE ROBERTO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE. N° 2773856, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19 de

agosto de 2016 - Fdo: FERRERO Cecilia María -Juez de 1era. Inst.- BONALDI Hugo Luis Valentín –PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 71014 - \$ 112,06 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOSQUERA FRANCISCO HILARIO en autos: MOSQUERA FRANCISCO HILARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2874837/36 para que dentro de los 30 días sig al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16-Sept-2016. Fdo: Suarez Hector D. Juez. Bergero Carlos J. Prosecretario

1 día - N° 71061 - \$ 62,61 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRER PAULA MARGARITA en autos:FERRER PAULA MARGARITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2866809/36 para que dentro de los 30 días sig al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12-Sept-2016. Fdo: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina. Secretario

1 día - N° 71067 - \$ 55,94 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9º Nominación de la Ciudad de ciudad de Córdoba, en autos caratulados: TELLO, Juan Guillermo- Declaratoria de herederos.- Exp. 2885632/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina: 07 de Septiembre de 2016. Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo, Juez.- Fournier, Horacio Armando, Secretario.-

1 día - N° 71080 - \$ 84,92 - 26/09/2016 - BOE

2780887 - CAVAGNA JORGE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El J. C. C. Flia. 5º Nom. Sec. N°10 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CAVAGNA JORGE EDUARDO, DNI N° 11.865.486, para que en el término de treinta días (30) corridos-art. 2340 C.C.C.-comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- RIO CUARTO, 08/09/2016.- Fdo:FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana.-JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA.-GONZALEZ, María Viviana.-PRO-SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 71216 - \$ 174,14 - 26/09/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Señor Juez de Primera Instancia, de Control y de menores de Villa Cura Brochero (Cba), Dr. Estigarribia, Secretaría única a cargo de la Dra. Troncoso, en autos Expte. 2655702 – ROMERO JOSÉ ADAN Y OTROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS, notifica, cita y emplaza a los herederos denunciados, Irma Belarmina Romero, Luis Rolando Romero, René Raúl Romero, María Filomena Romero, todos como herederos de JOSE ADÁN ROMERO, RODOLFO ANTONIO ROMERO Y MARÍA ASENCIÓN PEREYRA, a los acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes mencionados, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 07 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 71349 - \$ 287,18 - 26/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba) Dr. Domenech, Alberto Ramiro, por ausencia del Juez de Primera Instancia y tercera Nominación, hace saber que en los autos caratulados "BUSTAMANTE, RUBEN SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°2852680) se han dictado las siguientes resoluciones: VILLA MARIA, 13/09/2016 "...POR PRESENTADA, POR PARTE Y CON EL DOMICILIA PROCESAL CONSTITUIDO. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Rubén Santiago BUSTAMANTE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994- en adelante Cod. Civ. Y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley..." Fdo. Domenech, Alberto Ramiro (juez), Peretti, Inés Josefina (prosecretaria).-

1 día - N° 70418 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA CARMEN SCHOROPP En autos caratulados: SCHOROPP, MARTA CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2626857/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín

Oficial (art 152 C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, treinta (30) de mayo de 2016. Fdo: Farauo, Gabriel Ines – Juez de 1ra. Instancia y Viartola Duran, María Soledad – Prosecretario Letrado.-

6 días - N° 58722 - \$ 647,52 - 27/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 4º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Montoya Fermína. En autos caratulados: "MONTOYA FERMINA"– Declaratoria de Herederos- Exp N°2201670/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Diciembre de 2015. Secretaría: Corradini de Cervera, Leticia. Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes.

1 día - N° 64381 - \$ 72,50 - 26/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO EDUARDO ATALA y FRANCISCA NELIDA MORILLO en autos caratulados "ATALA ALBERTO EDUARDO Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2518675, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 66480 - \$ 406,20 - 29/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2849553 - SANCHEZ, Estela Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36. Córdoba 07 de julio de 2016. Agréguese oficio. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Estela deL Valle Sanchez. . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Garzon Molina, Rafael -Juez De 1ra. Instancia - Lopez, Gabriela Emilce- Prosecretario Letrado

5 días - N° 69585 - \$ 1273,90 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ISABEL GOMEZ en autos caratulados GOMEZ ROSA ISABEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2856672/36 y a los

que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2016. Juez: Pereyra Esquivel Eduardo Bruno - Sec.: Garcia de Soler Elvira Delia.

5 días - N° 69650 - \$ 354,45 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra Irma NOBILE, en los autos caratulados "NOBILE, Irma-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N°2788290/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Cba.,13 de septiembre de 2016. Fdo: Ricardo G. Monfarrell, Juez y M. de las Mercedes Villa, Sec.

1 día - N° 70004 - \$ 69,97 - 26/09/2016 - BOE

EDICTO: CORDOBA. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 45ª Nominación, Dr. Héctor Suarez, Pro-secretaria a cargo del Dr. Carlos José Bergero, sito en calle Caseros Nro. 551-Planta Baja- Pasillo s/caseros- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de DULCE, Elsa Juana –D.N.I.1795.284- para que en el término de 30 días que se contarán a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio en estos autos caratulados "DULCE ELSA JUANA s/Dec.Herederos" Expte. 2885480/36 bajo apercibimiento legal.- (Fdo.): Dr. Héctor D.Suarez-Juez; Pro-secretario Dr. Carlos Jose Bergero.Córdoba. 13 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 70011 - \$ 722,45 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "TAY, Osvaldo del Corazón de Jesús-Declaratoria de Herederos" Expte. N°2885491/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Osvaldo del Corazón de Jesús Tay para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 02/09/2016.Secretario:Pucheta De Tiengo,Juez:Sueldo

5 días - N° 70126 - \$ 317,65 - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era Inst. y 24º Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y empla-

za a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JUAN MIGUEL MONZO DNI 8.538.225, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: MONZO, JUAN MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP 2473463/36. Cba 21/05/2015.- FDO: Juez: GABRIELA INES FARAUDO - Sec: JULIO MARIANO LOPEZ.-

5 días - N° 70249 - \$ 740,50 - 26/09/2016 - BOE

VILLA MARIA: El señor juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C.C.Flia. , Sec.5, de la ciudad de Villa María, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en estos autos caratulados "STRUMIA HECTOR ALCIDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.2724632," Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Hector Alcides Strumia para que en el término de treinta días corridos (art. 6 CCC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: FLORES, Fernando Martin-Juez, Fdo: MEDINA, María Luján – Prosecretario letrado.- Villa María. 17/08/2016

1 día - N° 70251 - \$ 84,23 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN HECTOR VERONESI en autos caratulados VERONESI, RUBEN HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2775520/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - N° 70304 - \$ 317,65 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA ISABEL MORENO o FRANCISCA I. MORENO en autos caratulados MORENO FRANCISCA ISABEL o MORENO FRANCISCA I. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2878608/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 70317 - \$ 385,50 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de BAUTISTA, SANTOS en autos caratulados BAUTISTA, SANTOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871469/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Pala María Gabriela del Valle

5 días - N° 70352 - \$ 324,55 - 27/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: MORILLO, PEDRO - MARTIN, JUANA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - EXP. 2885456/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 13/09/2016.- Fdo. Suarez, Héctor Daniel- Juez- Milanesis, Laura Mercedes - Prosecretaria.-

5 días - N° 70444 - \$ 363,65 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 23a. Nom. en lo Civil Y Comercial de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FUNES, Lauro Anibal en autos caratulados FUNES, Lauro Anibal-Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2885757/36 por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 00/09/2016. Rodriguez Juarez, Manuel Esteban, Juez. Molina de MUR, Mariana Ester Secretaria.-.

5 días - N° 70459 - \$ 436,10 - 29/09/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Domingo GROSSO, en los autos caratulados: "GROSSO JUAN DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2580525), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15 de septiembre de 2016. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 70460 - \$ 74,11 - 26/09/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Marcela Verónica LIGORRE, en los autos caratulados: "LIGO-

RRE MARCELA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2905291), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14/09/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 70481 - \$ 73,42 - 26/09/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sres. Manuel Jorge PIZARRO y Antonia BRITO ó BRITOS, en los autos caratulados: "PIZARRO MANUEL JORGE Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2893227), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 14/09/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 70482 - \$ 78,71 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. CIV COM 42A Nom-Sec. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA RITO ROSA en los autos caratulados "LUNA RITO ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2886855/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2016. Juez: María Del Pilar Elbersci - Sec :Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 70491 - \$ 885,10 - 26/09/2016 - BOE

Bell Ville En los autos caratulados MIRO Fernando Alfredo y Eulogia Lucia CARRIZO - Declaratoria de herederos. El Sr. Juez de primera instancia segunda nominacion, en lo C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES Elisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fernando Alfredo MIRO y Eulogia Lucia CARRIZO, para que en el termino de veinte dias, a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion en los autos bajo apercibimientos de ley. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES

1 día - N° 70507 - \$ 75,03 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERRANO, GUILLERMO MARTIN en autos caratulados SERRANO, GUILLERMO MARTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885574/36 para que dentro

de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela del Valle

5 días - N° 70539 - \$ 346,40 - 27/09/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Lydia Clara MANDILLE, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "MANDILLE, Lydia Clara s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2938937.- TORRES: Juez – GIACOSSA: Prosecretaria.- Of., 15/09/16.-

1 día - N° 70589 - \$ 62,38 - 26/09/2016 - BOE

El Juez 1º Inst y 31º Nom Civ y Com, en autos "SESMA RUBEN HERALDO - DE CASTRO MARIA CARLOTA LIERA CLEOTILDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2834246/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la sucesión de SESMA RUBEN HERALDO y DE CASTRO MARIA CARLOTA LIERA CLEOTILDES para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2016. Fdo: Novak Aldo R. S.- JUEZ. Weinhold de Obregón Marta Laura- SECRETARIA.-

1 día - N° 70607 - \$ 80,55 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ra. Inst. civil y comercial de 27 Nom. ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS TROMBINI en autos caratulados TROMBINI LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS 279960/36 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Garcia Sagues Jose Luis Juez Dra. Agrelo Consuelo Secretaria.

1 día - N° 70614 - \$ 49,50 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Conc. y Familia-Sec.2 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO HECTOR ORTIZ en autos caratulados "ORTIZ FRANCISCO HECTOR- Declaratoria de Herederos- Exp. N° 145152" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2011. Juez:

Andres Olcese- Secretaria Letrada: M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - N° 70619 - \$ 349,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º inst. y 10º Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "BALMACEDA MIGUEL ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2792936/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ROBERTO BALMACEDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Garzon Molina, Rafael.Juez.Montañana, Verónica Del Valle.Prosecretario.

5 días - N° 70623 - \$ 738,55 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vazquez Humberto Hugo, en los autos caratulados Vazquez, Humberto Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte: 2872212/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Lucero Héctor Enrique - Juez. - Valdes, Cecilia María - Secretaria.-

5 días - N° 70636 - \$ 874,30 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 36a. Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELICA BEATRIZ TIZEIRA SANSFIELD en autos caratulados: "LANFRANCHI, Oreste Dino - TIZEIRA, María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 570697/36 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba. 18/08/2016. Sec.:Inaudi De Fontana, María Soledad.- Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 70661 - \$ 81,70 - 26/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "LAZZARIN, Guerino ó Guerrino – FERRARIO, Lidia -Declaratoria de Herederos-" (Expte N° 1270889/36), cita y emplaza a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA FERRARIO, por el término de veinte días siguientes a la última publicación, y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Héctor Enrique Lucero. Juez. Dra. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada. Córdoba, setiembre 19 de 2016.-

5 días - N° 70696 - \$ 426,90 - 30/09/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GAUNA GLADYS EDITH, en los autos caratulados: "GAUNA GLADYS EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2913129", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 14/09/2016. Fdo. Dr. Carlos E. Nolter – Prosecretario.

1 día - N° 70717 - \$ 56,17 - 26/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, de 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de MANUEL ADOLFO QUIROGA para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Quiroga, Manuel Adolfo - Declaratoria de Herederos" (Expte.N°2931603 – Iniciado el 09/05/2016) bajo apercibimiento de ley. Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Nora Beatriz Carignano, Secretaria. San Francisco, 20 de setiembre de 2016

1 día - N° 70739 - \$ 88,14 - 26/09/2016 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Luisa, PERRACCHIA o PERACCHIA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "PERRACCHIA o PERACCHIA, Luisa s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2837268.- TORRES: Juez – GIACOSSA: Prosecretaria.- Of., 16/09/16.-

1 día - N° 70778 - \$ 66,29 - 26/09/2016 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Clemencia MORANGE, para que en el término

de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "MORANGE, Clemencia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2844154) bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C.C.yCom.). Fdo. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES - Dra. Valeria C. GUIGUET, Secretaria.

1 día - N° 70779 - \$ 102,63 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom en lo Civ. y Com. de Cba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAZZIO CUSTODIA VICTORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2326750/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.07/09/2016. Ricardo Monfarrell, Juez; Villa María, Secr.

1 día - N° 70888 - \$ 51,11 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra. Inst. y 50º Nom. en lo Civ y Com. en los autos caratulados FRONTERA MARIO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2897358/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de septiembre de 2016.-Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María: juez.- Martina, Pablo Gustavo: Prosec.

1 día - N° 70895 - \$ 72,04 - 26/09/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de AURELIO DIAZ GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES AUREA PIDAL PARAJA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, AURELIO - PIDAL PARAJA, MARIA DE LOS ANGELES AUREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2932722 - Dr. Jorge David Torres - Juez - Dra. Karina Giordani - Secretaria. Of., 16/09/2016.

1 día - N° 70910 - \$ 92,05 - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Cont. Flia. Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Delmiro Guillermo Rossi, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho

y tomen participación en esos autos caratulados "ROSSI DELMIRO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte 2939555) bajo apercibimiento legal. Las Varillas de 14 de setiembre de 2016. Fdo. Vanesa A. Aimar, Prosecretario letrado.

1 día - N° 70925 - \$ 73,42 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ELZUFAN, SILVIA RUTH en autos caratulados ELZUFAN, SILVIA RUTH - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2856269/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/8/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes

1 día - N° 70951 - \$ 68,13 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GROSELLO, JOSE ALEJO en autos caratulados GROSELLO, JOSE ALEJO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1896208/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2014. Prosec: Dalmaso Darío Andrés

5 días - N° 70952 - \$ 286,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR DARDO MANZANELLI en autos caratulados MANZANELLI, HECTOR DARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2616764/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Juez Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 70953 - \$ 336,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rufail Victoria. En autos caratulados: Rufail Victoria - Declaratoria de Herederos Exp N°2871382/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de

agosto de 2016 Juez: Gustavo A. Massano. Secretario: Alejandro José Villada

1 día - N° 70954 - \$ 66,98 - 26/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ledesma Ricardo Rogelio o Ricardo Rodolfo o Ricardo R. y Basualdo o Basualdo de Ledesma Rita Dominga. En autos caratulados: Ledesma Ricardo Rogelio, Ricardo Rodolfo o Ricardo R. - Basualdo o Basualdo de Ledesma Rita Dominga - Declaratoria de Herederos Exp N°2724346/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de octubre de 2015 Juez: Maciel Juan Carlos. Secretario: Villada Alejandro Jose

1 día - N° 70955 - \$ 106,08 - 26/09/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 37 Nom en autos caratulados Olmedo Nicandro Robustiano Nerio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2873550/36 - Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la presente sucesión para que dentro de treinta días siguientes a la presente publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Pueyrredon, Magdalena - Juez De 1ra. Instancia; Martinez De Zanotti, María Beatriz - Secretario

1 día - N° 70961 - \$ 62,61 - 26/09/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. y 3º Nom. Civil, Com y Flia de Villa María, Cba Sec. n° 5 en autos: "MONGES ZOILA ROMULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2841371) ha decretado: Villa María 19/09/2016:"... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MONGES ZOILA ROMULA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley Notifíquese"- Fdo. Fernando Flores, Juez (PVT), Angélica Soledad Moya, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 70992 - \$ 81,47 - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABUD, DIBE en autos caratulados ABUD, DIBE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2947011 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 15/09/2016. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 70994 - \$ 77,56 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEÑALOZA, JULIO PASTOR en autos caratulados: "PEÑALOZA, Julio Pastor - Declaratoria de Herederos - Expte. 2886705/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Ricardo MONFARRREL: Juez - VILLA, María de las Mercedes: Secretaria.

1 día - N° 70996 - \$ 73,19 - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOYOLA, ISABEL DEL CARMEN en autos caratulados LOYOLA, ISABEL DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2249227 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 11/05/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque- Jueza MUSSO, Carolina.

1 día - N° 71033 - \$ 82,39 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GODOY, Alfredo Mercedes Y RODRIGUEZ Elba Lastenia en los autos caratulados GODOY, Alfredo Mercedes - RODRIGUEZ Elba Lastenia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2881697/36), para que en el plazo de los treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba (31) de agosto de 2016.-Fdo. Ricardo Monfarrell - Juez.- Villa, María de las Mercedes - Secretaria.

1 día - N° 71044 - \$ 94,35 - 26/09/2016 - BOE

OLIVA, 29/08/2016. La Sra. Juez INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA (sito en calle Bm. Mitre Esq. Suipacha) en los autos: "2855422 - PEREZ, HUGO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS " ha dispuesto CITAR Y EM-

PLAZAR a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HUGO CARLOS PEREZ por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. FDO. LORENA CALDERON DE STIPISICH - JUEZ- VICTOR ADRIAN NAVELLO- SECRETARIO

1 día - N° 71097 - \$ 196,10 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. CC, Dra. Raquel Villagra de Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Wenceslao Henriquez en autos "HENRIQUEZ, MIGUEL WENCESLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2348244/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de febrero de 2014. Secretario: Dra. Elvira Delia García del Soler - Juez: Dra. Raquel Villagra de Vidal.

5 días - N° 71205 - \$ 1003,90 - 29/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Juez de Conciliación de 8va. Nom. Sec. 16 de Córdoba, en autos: "ÑAÑEZ, LUCIA ESTELA C/ SANCHEZ, HUGO ORLANDO Y OTROS - ORD. - DESPIDO - N° 270235/37 ha decretado: "Córdoba 18 de abril de 2016... Atento el fallecimiento de los demandados Sánchez Hugo Orlando e Isabel Pérez de Sánchez, emplácese a los sucesores para que, en el término de diez días, comparezcan a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de proseguir de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 Ley 7987..." Fdo. Dra. Marcellino (Juez) - Dra. Sormani De Martinez (Secretaria)

1 día - N° 68603 - \$ 93,89 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAGLIONI PEDRO NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2470266)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).

Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118 Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2016.-

1 día - N° 71331 - \$ 277,46 - 26/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMANO PEREA PAOLA NATALIA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2222219/36, Liquidación de deuda N° 201358522010, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25ºCC), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: PAOLA NATALIA ROMANO PEREA DNI 31128541 en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.-

5 días - N° 71337 - \$ 1527,70 - 03/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ PORCARI, OSVALDO JOSE - Pres. Múlt. Fiscal."; Expte 185191, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a REYNA NORMA BEATRIZ y manifiesta: Río Tercero, 25/11/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agréguese. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012).- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de tenérsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Río Tercero, 22 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71339 - \$ 2040,70 - 30/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MERCEDES VALERIA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2482429/36, Liquidación de deuda

Nº 501156552013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex Nº3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B., Cba.- CITA y EMPLAZA a: LUDUEÑA MERCEDES VALERIA M.I. 70000256, y SUCESION INDIVISA LUDUEÑA DE ARDILES MERCEDES VALERIA o MERCEDES en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procurador Fiscal Nº 55192.

5 días - Nº 71345 - \$ 1623,10 - 03/10/2016 - BOE

El JUZ. 1º INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS, de la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandra Lía Delfina, secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Otero, en los autos: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE HOLZER, PABLO – EXPROPIACION" (Expte.: 1775855) cita y emplaza a los sucesores de PABLO HOLZER conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el término de veinte (20) días de la última publicación comparezcan y contesten la demanda con las previsiones del art. 508 del CPCC, bajo apercibimiento del artículo 509 del mismo cuerpo legal.- Fdo. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- Morteros, 11/09/2015.

5 días - Nº 70618 - s/c - 26/09/2016 - BOE

BUGLIOTTI, Hipolito Atilio y otro c/ NUÑEZ, Alejandra Gabriela y otros - P.V.E. - ALQUILERES - 2846972. Córdoba treinta y uno (31) de agosto de 2016. Cítese y emplácese a Marcelo Alberto Galvan, DNI 14.678.836 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPCC., bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.) Fdo.: Corvalan Juan Orlando - Prosecretario. Juzgado 1 Inst. CC y 34 Nominacion.

5 días - Nº 68175 - \$ 437,25 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, cita y emplaza a los herederos de MIGUEL NAJLE para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la última

publicación en los autos caratulados: MUJICA MARTHA RAQUEL C/ NAJLE MIGUEL Y OTRO. ACCIONES POSESORIAS –REALES (EXP. 1341070)" bajo apercibimiento de ley. Firmado. ILEANA RAMELLO, Secretaria."

5 días - Nº 68710 - \$ 433,80 - 27/09/2016 - BOE

Rio IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de "quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro

General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - Nº 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 752014 - ASTRADA, CARLOS ALFREDO c/ VELEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES. RIO TERCERO, 02/06/2016. Téngase por acreditada la defunción de la codemandada Leonor Baudilia Velez. Previo a proveer lo que por derecho pudiera corresponder, atento lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos de la Sra. Leonor Baudilia Velez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial..." - Fdo: Dr. REYES, Alejandro Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. MOYA, Viviana Lorena, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 69165 - \$ 866,50 - 29/09/2016 - BOE

En los autos caratulados :“ BALVERDI JOSE ANTONIO-YACAMAN DANIA ELIZABETH-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO (UNILATERAL)”(Expediente Nro. 2475744-Cuerpo 1) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto (Pcia. Cba.), se ha dictado la siguiente resolución: “ Río Cuarto, 02/08/2016. Agréguese a sus antecedentes el oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral. En consecuencia y atento el estado procesal de los presentes provéase a la presentación inicial: Téngase al Sr. José Antonio Balverdi por presentado, por parte, con el patrocinio letrado de la Dra. Alida Daniela Toledo, M.P. 2-164 y con domicilio ad-litem constituido en calle Sobremonte Nro. 531 P.A. de nuestra ciudad. Téngase por solicitado la disolución del matrimonio en los términos del art. 437 del Código Civil. Admítase. Téngase presente lo manifestado en relación a la inexistencia de bienes e hijos habidos del matrimonio, en cumplimiento de lo ordenado por el art. 438 del CCCN. Cítese a la demandada Sra. Dania Elizabeth Yacamán para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y evacúe el traslado de lo manifestado en relación a la inexistencia de bienes e hijos habidos del matrimonio-de conformidad con el art. 438 del Código Civil-, a dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Cumplido ello; dése intervención al Ministerio Público Fiscal. A los fines de preservar el principio que dispone el art. 709 del Código Civil y Comercial para procesos como el

de autos, hágase saber a los letrados que en virtud del deber de colaboración que impone la ley 5805, los mismos deberán confeccionar y librar las cédulas de notificación y oficios correspondientes debiendo procurar el diligenciamiento de las mismas. NOTIFIQUESE. Fdo.: Maria Viviana GONZALEZ-Prosecretaria. Rita V. FRAIRE DE BARBERO- Juez.

5 días - N° 69945 - \$ 2010,45 - 26/09/2016 - BOE

RIO CUARTO, 02/09/2016. Téngase por iniciado formal pedido de autorización para salir del país de los menores Milagros García DNI 42.386.802 y de Lucas Luis García DN:46.454.934, a los fines de suplir la autorización paterna art. 264 inc 4 del C.C. Admitase. Atento lo expresado a fs. 11 vta., en relación al paradero del mismo, cítese y emplácese al Sr. Ricardo Daniel García, DNI 23.226.199 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Conforme lo solicitado y a los fines de escuchar a los menores fíjese audiencia prescripta por el art. 58 del CPCC para el día 14 de Octubre del corriente año a las 10:30 hs. haciéndoles saber que deberán concurrir acompañados de abogados. Téngase presente la prueba documental ofrecida. Notifíquese. Fdo: Rolando O. Guadagna - Juez - Selene Carolina I. López - Secretaría

5 días - N° 70176 - \$ 1316,50 - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y emplaza a los herederos de la señora NORMA BEATRIZ VALDEZ en los autos caratulados: "INCIDENTE DE REGULACION DEFINITIVA DE HONORARIOS DEL DR. FREDIANI Y DE LA DRA. PUEYREDÓN-INCIDENTE-EXPT.2866952" a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 9 de setiembre de 2016.- Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez; ante mí: Dra. María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.-

5 días - N° 70187 - \$ 393,55 - 26/09/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina Unidad de Ejecución Fiscal de Bell Ville en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ GIMENEZ LUIS ELOY – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2755067), cita y emplaza a los herederos del ejecutado Gimenez Luis Eloy, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongán excepciones

legítimas bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Arduso María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 01 de setiembre de 2016.

5 días - N° 70191 - \$ 651,15 - 29/09/2016 - BOE

DEAN FUNES.- El Juez de 1º instancia en lo Civil.Com.Conc. y Familia de Dean Funes en los autos caratulados "CARO, FERNANDO ISMAEL C/ PHIEL, OMAR – ABREVIADO" EXPEDIENTE: 1350033, cita y emplaza al Sr. PHIEL OMAR para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de rebeldía. DEAN FUNES, 22/06/2016. Fdo. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 70215 - \$ 247,50 - 28/09/2016 - BOE

DEAN FUNES.- El Juez de 1º instancia en lo Civil.Com.Conc. y Familia de Dean Funes en los autos caratulados "GUALLANES, DAVID AGUSTIN C/ GUZMAN, LUIS ALEJANDRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO EXPEDIENTE: 2291084, cita y emplaza a los sucesores de Luis Alejandro Guzmán para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. - DEAN FUNES, 22/06/2016 Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 70218 - \$ 477,50 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CENTRO DEPORTIVO KROL S.A c/ CARDONE ALDO DANTE Y OTROS – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIA FORMAS DE RESPONSABILIDAD. EXTRACONTRACTUAL – Expte.: 2614684/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. RAFAEL SALVADOR RASPANTI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 16/02/2016 - Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra Fátima.

5 días - N° 70338 - \$ 402,75 - 26/09/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGUIRRE JESICA PAMELA – EJECUTIVO." (Expte. 6031/2015), Córdoba. 10 de abril de 2015, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de

PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.797,75) por capital, con más PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal." Córdoba, 30 de Agosto de 2016.

2 días - N° 70265 - \$ 351,54 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51ª Nominación de la Ciudad de Córdoba-Provincia d Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2852595/36 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA c/ SUCESION DE AGUSTIN GERARDO TABORDA - EXPROPIACION", CITA Y EMPLAZA a los herederos indeterminados del Sr. Agustín Gerardo Taborda a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Quedan Uds. Debidamente citados, emplazados y notificados. Nota: El edicto deberá publicarse por 5 veces, conforme el art.165 del C.P.C.

5 días - N° 70313 - \$ 579,85 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., Civ., Com. y Conc. de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria No. 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos "SCIACQUA MARIA SOLEDAD-SUMARIA INFORMACION-Expte. No.2910825", CITA Y EMPLAZA a los sucesores del causante Sr. Gabriel Alejandro Besso para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez-Juez-Maria Victoria Castellano-Secretaria.- Oficina 14/09/16.-

5 días - N° 70503 - \$ 333,75 - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos VELAZQUEZ JUAN CARLOS y OTROS c/ ALMADA GEOVANA LISETTE y OTROS – DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXP . 2654358/36 cita y emplaza a los herederos de ROSA ANTONIA AGUILAR a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defen-

derse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 08/09/2016 - Sec.: Inaudi de Fontana

5 días - N° 70540 - \$ 315,35 - 27/09/2016 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJO6 N° 0493 suscripto en fecha 13 de enero de 2014 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr. JOSE ENRIQUE DALPINO, DNI 35.575.335 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 70632 - \$ 247,50 - 28/09/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom. CyC de Villa María, en autos: "GRAMAGLIA DANTE ANTONIO C/ DIEZ HÉCTOR FABIÁN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte.1369171) comunica al demandado: HECTOR FABIAN DIEZ, el siguiente decreto: "Villa María 31/07/2014. Atento lo solicitado, constancias de autos: Declárese rebelde a los demandados Héctor Fabián Diez y Aurora del Valle Vermi. Téngase por reconocida la firma inserta en la documental acompañada como base de las presentes actuaciones respecto de ambos y por reconocida la calidad de locatario respecto del primero de los nombrados (art.523 del CPC). Por preparada la vía ejecutiva en contra de ellos. Notifíquese. (Art. 144 inc. 2^ª del CPC)" Secretaría N° 3 - Prosecretario Letrado: Dra. Laura Patricia TOLKACHIER.-

1 día - N° 70644 - \$ 126,78 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. y 3^ª Nom. CyC de Villa María, en autos: "GRAMAGLIA DANTE ANTONIO C/ DIEZ HÉCTOR FABIÁN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte.1369171) comunica al demandado: HECTOR FABIAN DIEZ, lo siguiente: "Villa María 29/12/2015. Avocase. Notifíquese." Secretaría N° 6 - Prosecretario Letrado: Dra. Maria Natalia DALOMBO de FISSOLO

1 día - N° 70648 - \$ 49,50 - 26/09/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. y 3^ª Nom. CyC de Villa María, en autos: "GRAMAGLIA DANTE ANTONIO C/ DIEZ HÉCTOR FABIÁN Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte.2667626) comunica al demandado: HECTOR FABIAN DIEZ, el siguiente decreto: "Villa María 21/03/2016. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese."- Secretaría N° 6 - Prosecretario Letrado: Dra. María Natalia DALOMBO de FISSOLO.-

1 día - N° 70650 - \$ 49,50 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.Civ.y Com. de 10° Nom. de Córdoba, en autos caratulados " Expte. N°

2205955/36 - Martinez, Elsa Teresa Ramona - Testamentario" cita y emplaza a los herederos de NIDIA INES LUISA DE SANTA TERESITA MARTINEZ, a fin de que en el término veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. .Fdo: Dr. Rafael Garzón -Juez De 1ra. Instancia. Dra. María Eugenia Murillo - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 25 de Abril de 2016.

5 días - N° 70707 - \$ 407,35 - 29/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. MARÍA BELÉN PUEYRREDÓN, DNI N° 30.474.069, en autos "COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS UNIVERSITARIOS EN QUIMICA INDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIM. c/ PUEYRREDON, María Belén - TITULOS EJECUTIVOS - OTROS - Exp. 2858854/36" para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y citarla de remate en el mismo plazo para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin Publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Marta GONZALEZ DE QUERO – Juez – Dra. María PUGA de MARIN - Prosecretaria

2 días - N° 70733 - \$ 285,30 - 27/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª. Inst. y 36^ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL- ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), cita y emplaza a TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada a sus efectos.- A la cautelar solicitada previamente ratifique la fianza ofrecida y se proveerá.- Cba 18/02/2013. Juez: Lines, Silvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana, Maria Soledad

5 días - N° 70850 - \$ 531,55 - 29/09/2016 - BOE

El juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MONGE NESTOR Y OTRO C/ SUCESORES DE MIGUEL ANGEL ARAYA – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 28756693), cita a los sucesores del accionado, Sr. Miguel Ángel

Araya, DNI 08.116.038, para que en el término de veinte días hábiles a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del CPC. Fdo. Dr. PERALTA, José Antonio. Juez.- Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier. Secretario

5 días - N° 70904 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de 1° Inst. 2° nom. Secretaria N° 4, de los Tribunales de la 6° Circunscripción de la ciudad de Villa Dolores, Cba., en los autos caratulados: "CALDERON MARTA NATALIA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE. N° 2901793, ha dictado la siguiente resolución: ... cítese y emplácese a los sucesores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.) ...

5 días - N° 70608 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Fam. 1° Nom., cita y emplaza a los herederos del Sr. Julio Ernesto Tolsa y del Sr. Francisco Heriberto Díaz, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley, al pedido de impugnación del reconocimiento de paternidad matrimonial del primero y la reclamación de filiación extramatrimonial del segundo, en los autos caratulados "TOLOSA, ELSA BEATRIZ c/ TOLOSA, JULIO ERNESTO – SUS SUCESORES – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - Expte 2541751", publicándose edictos citatorios de ley por el término de cinco días. Córdoba, 29 de Diciembre de 2.015 y 16 de Marzo de 2.016. Fdo. Dr. Belitzky, Luis Edgard – Juez; Dr. Moreno, Rodolfo – Secretario; Dra. Rossi, Julia, Prosecretaria. Con trámite de Beneficio en los términos del art. 103 de la Ley 8.465.

5 días - N° 70841 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Río Cuarto, La Sra. J. 1° Inst. C.C.Fam.4a. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la causante doña Nil-da Mafalda Calosso DNI F 3.301.234 en autos: "CALOSSO, Nilda Mafalda c/ CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A. y otros -ordinario", expte. n° 433107 para que en el termino de veinte (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convengan, bajo apercibimiento de rebeldía.

Rio Cuarto, 20/05/2016, Fdo. Fernanda Bentancourt -juez. Ana C. Montana -prosecretaria letrada-

5 días - N° 70944 - s/c - 30/09/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Ins. y 6° Nom. de Rio Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec.12, en autos. "RAPPA, ESTER MERCEDES C/ BARROSO LUNA, ISABEL JUANA Y OTROS -ORDINARIO-EXPTE. n° 2567058, con fecha 22/12/2015, imprime tramite ordinario a la acción de escrituración iniciada por la Sra. Ester Mercedes Rappa en contra de Isabel Juana Barroso Luna, Ismael Esteban Orodski y Ricardo Jesús Orodski, citando a los herederos o representantes de Isabel Juana Barroso Luna, LC 7.776.293 para que en el termino de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio IV,10/08/2016

5 días - N° 70945 - s/c - 30/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARDI LEONARDO ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200990)" se cita y emplaza al Señor LEONARDO ANTONIO NARDI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al

vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,23 de mayo de 2016.-

5 días - N° 69186 - \$ 616,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VASCHETTO NICOLAS RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ("D" Expte n° 1686218)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor NICOLAS RICARDO VASCHETTO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria unica de ejecucion Fiscal.-Fdo: Dra Natalia Carbonetti - Procurador Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de agosto de 2016.-

5 días - N° 69188 - \$ 674,15 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ FEDERICO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200849)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor FEDERICO DOMINGO DIAZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69195 - \$ 675,30 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EDUARDO RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2069002)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor EDUARDO RAMON FERNANDEZ por el término de veinte días a partir de la última publica-

ción, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69203 - \$ 679,90 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAULETTI ERNESTO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207670) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Walter Ernesto Pauletti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69204 - \$ 716,70 - 30/09/2016 - BOE

"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grasini, Néstor Edgardo - Ejecutivo Fiscal" Expediente 2401182. Se hace saber a Néstor Edgardo Grasini que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grasini, Néstor Edgardo - Ejecutivo Fiscal" Expediente 2401182 que tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. Oficina única de Ejecución Fiscal, Secretaria 1 de la ciudad de Río Segundo se ha resuelto:"Río Segundo, 07/06/2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Fdo. Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 69205 - \$ 777,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Edgar Amigo Aliaga PAT en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAIN

VALENTIN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 759581) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor VALENTIN ARAQUISTAIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69207 - \$ 647,70 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban ABAD PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO RAMON DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200799) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor RAMON DANIEL ASTUDILLO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69220 - \$ 683,35 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban ABAD PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARROEL ADOLFO LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200928) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor ADOLFO LUIS VILLARROEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69222 - \$ 685,65 - 30/09/2016 - BOE

Se hace saber a Deangeli, Enrique José y/ Suc. Indivisa de Deangeli, Enrique José que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Deangeli, Enrique Jose - Ejec. Fiscal"-Expt. 798987,

que tramitan en Juzgado Civ. y Com. Conc. Fam. Primera Instancia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria N°1, se ha resuelto: "Río Segundo 22/11/2012. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese." Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Juez. "Río Segundo 06/09/2013. Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo. Dra. Susana Esther Martrín Gavier - Juez 1ra. Instancia - Fdo. Dra. María Lorena Bonsignore-Prosecretario Letrado

5 días - N° 70145 - \$ 1143,35 - 30/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA VILLAREAL CATALINA (HOY SU SUCESION) S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2744130/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor MOLINA DE VILLAREAL CATALINA (HOY SU SUCESION), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70330 - \$ 731,65 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (EX. 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PERLA SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2008042/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor LA PERLA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70332 - \$ 668,40 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (EX 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTAÑO ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939264/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor OTAÑO ERNESTO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70334 - \$ 669,55 - 28/09/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (EX 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROFHAR SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2246603/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor PROFHAR SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 70336 - \$ 664,95 - 28/09/2016 - BOE

El Juez Reyes Alejandro Daniel de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Domínguez Hugo Gabriel– Ejecutivo Fiscal."; Exp- te 1376431, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a Domínguez Hugo Gabriel y manifiesta: RIO III, 12/02/2016. "...Agréguese. Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod. Publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de

la Provincia. Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024). Fdo. BORGHI PONS Jessica Andrea. Río Tercero Oficina.

5 días - N° 70492 - \$ 740,85 - 27/09/2016 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A) - Lardizabal1750-MARCOS JUAREZDIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EUSEBIO BERNANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N° 2383551. OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A) - Lardizabal1750-MARCOS JUAREZ-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EUSEBIO BERNANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N° 2383551.-"Marcos Juárez, 05/09/2016.- Avócome.- Agreguese.- Téngase presente lo manifestado.Cítese y emplácese a la demandada Sucesión Indivisa de Bustos Eusebio Bernardo, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- Fdo : Dr. AMIGO ALIAGA, EDGAR, juez de 1 Inst. ; Dra Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 70574 - \$ 798,35 - 30/09/2016 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.CIV -Av Santa Fe 555 P.A.- CORRAL DE BUSTOS-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VADA JOSE- Ejecutivo Fiscal-Expte N°2495531.-CORRAL DE BUSTOS, 24/08/2016.- Atento lo solicitado, constancias de la causa, y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. JOSE VADA por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días,para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar

la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo: Del Grego, Fernando Sebastian , Prosecretario letrado; Dr Gomez, Claudio Daniel, Juez 1 Inst .-

5 días - N° 70578 - \$ 819,05 - 30/09/2016 - BOE

¿FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MORO JOSE ¿EJECUTIVO FISCAL- 1965495. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE MORO JOSE para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: - Villa Dolores; Cba, 06 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 70630 - \$ 369,40 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE FRUCTUOSO CARRIZO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carrizo Fructuoso Ejecutivo Fiscal- 1961317".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70634 - \$ 568,35 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE ARRIETA CAMARA HORACIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ARRIETA CAMARA HORACIO -EJECUTIVO FISCAL- 2790715".- Villa Dolores; Cba, 05 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 70637 - \$ 515,45 - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. C.C. Conc. y Flia De 2º Nominación de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, a

cargo de la autorizante en Autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MORENO LAURA SOFIA Y OTRO EJECUTIVO FISCAL -(Exte. 1595187) cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Moreno, Laura Sofía y Moreno, Custodia Pilar para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 26 de julio 2016.-

5 días - N° 70639 - \$ 377,45 - 29/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1879519 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BENITEZ, JUAN C. - EJECUTIVO LABOULAYE, 12/09/2016.- Proveyendo a fs. 80: Atento a lo solicitado y según constancia de fs. 73 de autos, conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C.,suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Benitez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes previamente denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Proveyendo a fs. 82: Al punto I: Agréguese cédula de notificación. Al punto II: Estese a lo dispuesto por el decreto de fecha 16/08/2016 obrante a fs. 77, Punto II.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 70889 - \$ 882,30 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE DONATO LATELLA PERILE para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Latella Perile Donato Ejecutivo Fiscal- 2578274".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70898 - \$ 593,65 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CUELLO

ABELARDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Cuello Abelardo Ejecutivo Fiscal- 1570502"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70899 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PEREZ CORINA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Perez Corina Ejecutivo Fiscal- 1702297"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70901 - \$ 555,70 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CALDERON RUFINO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Calderon Rufino Ejecutivo Fiscal- 1601790"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70902 - \$ 563,75 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESION DE CUELLO DE MERCADO INGRACIA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Cuello de Mercado Ingracia Ejecutivo Fiscal- 1471987"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70903 - \$ 589,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Juan Bautista Sanchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE SANCHEZ, JUAN BAUTISTA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2648662"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70911 - \$ 691,40 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector R Argañaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ARGANARAZ, HECTOR R- EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604617"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70912 - \$ 684,50 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ruben Omar Kuntz y de Angelica Elva Casella , para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE KUNTZ RUBEN OMAR Y OTRO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2605709"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70913 - \$ 717,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Noelia Munzon de Kokubu, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MUNZON DE KOKUBU NOELIA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2628881"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70916 - \$ 697,15 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Luciano Perez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE PEREZ LUCIANO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604496"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaria Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70917 - \$ 681,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control , Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Facundo Luis Piovella, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel

comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE PIOVELLA FACUNDO LUIS EJECUTIVO FISCAL Exte. 2608773"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel-Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70919 - \$ 687,95 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461827 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIGUEROA, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Francisco Figueroa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71009 - \$ 957,05 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466071 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE NICOLA, RUFINO ALFONSO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Rufino Alfonso Nicola, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela

Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71010 - \$ 963,95 - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470621 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ROVASIO, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/09/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 71011 - \$ 616,32 - 28/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1923323 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUC. DE GORCHS, MARIA ESTHER CEFERINA JUANA – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 07/09/2016.-Agréguese la constancia que se menciona.- Proveyendo lo peticionado a fs. 24 de autos: córrase vista de la liquidación obrante a fs. 23 en los términos del art. 564 del C. de P.C." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 71013 - \$ 334,80 - 28/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 2, en los autos caratulados "BARROSO, Oscar Miguel c/ SARMIENTO de ONTIVERO, Margarita - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 1818101), dictó la Sentencia N° 104, de fecha 08-08-2016, por la cual hizo lugar a la demanda de escrituración promovida y condenó a la demandada, Margarita SARMIENTO de ONTIVERO, L.C. 7.665.384, y/o sus herederos, a otorgar escritura trasla-

tiva de dominio a favor Oscar Miguel BARROSO, DNI M6.592.274, en el término de diez (10) días, del lote designado como 41b en el plano especial confeccionado para la subdivisión del lote de quinta N° 41 del plano oficial del pueblo Alejandro Roca, Ped. Reducción, Dpto. Juárez Celman, que mide 25ms. de fte. por 50ms. de fdo; sup. 1.250ms2, que linda al N., con el lote 41a del mismo plano de subdivisión; al E, con Juan Acosta; al O. con calle Primero de Mayo (ex calle 14); y al S., con el lote 41c del mismo plano de subdivisión, cuyo dominio consta inscripto en la Matrícula N° 869.611; bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal en su nombre y a su costa si así correspondiere. Costas a cargo de la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto se determine la base económica definitiva del juicio. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, 9 septiembre de 2016.

3 días - N° 70415 - \$ 815,73 - 26/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: "COLL- VOGT, JUAN XAVIER – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2734984, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis, compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA.

VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en autos “LLANES, PAOLA CARLA-USUCAPION” (Expte. N° 1262804), cita y emplaza al señor Ricardo Leito Rivera en su calidad de posible propietario, juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de amplia difusión en esta ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.-El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio “San Justo” de esta ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote N° 6 de la Manzana “8” de un plano especial de división de un anterior propietario, consta de 9,54 mts. De frente al N. por 20,44 mts. De fondo en su costado E. y 20,60 mts. en su costado O. abarcando así una Sup. Total de 195 mts, 7608 cms², lindando: al N., con calle pública interna, al S. con Francisco Frossi; al E. con lote 7 y al O. con el lote 5.- Ambos Lotes tienen en su contrafrente al S. las medidas necesarias para completar la superficie que abarcan.- Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Ricardo Leito Rivera, bajo la Matrícula 744303.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 041 - Parcela 041 – Lote 41- Mza Oficial 08.- Inscripto por ante la D.G.R. de la Provincia bajo el N° 1604-0289846/9.- Fdo: Dra. Ana María BONADERO DE BARBERIS, Juez - Dra. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA.- Villa María, de Julio de 2016.-

10 días - N° 66891 - s/c - 26/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: “BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (513691), a resuelto: “RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora Laglaive de Bottero, Humberto

Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como : Una fracción de terreno designado con el N° nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado “Los Pinos” , situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyeren. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese”- Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado “Los Pinos”, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27’20”

hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matrícula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52’00”, hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público (tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59’00”, hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23’00” hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18’40” hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Gurrieri de Von Meyeren Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

Villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: “SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapión”, (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: “ Villa María, 15 de Mayo de 2016” Sentencia N° 63 Villa María Y VistosY Considerando....Resuelvo :(-) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado

Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando, al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto- hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia. - Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admítase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial"

y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Librese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martín – Juez – TOLKACHIER Laura Patricia – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martín de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistón (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Titulo, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matrícula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapion – Medidas Preparatorias para usucapion. Expediente N° 1305226/36" ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, dep-

to. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2

Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1°Inst. y 1°Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALINAS de POLANO, María Sofia, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matrícula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matrícula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita

por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Juez 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio F°

31263 A° 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39^a Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2°, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matrícula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC.," y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TO-

MAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50°02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129°37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Lau-

ra Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m2., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle

Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que Mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m2) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1º Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438" y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo

F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002 - Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideran con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Citese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad

de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.;

desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m²) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de María Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha30-08-2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel

Durnhofer". Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION" (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de

usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179° 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85° 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda –usucapion- medidas preparatorias para usucapión. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se

consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agote, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro, Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agote y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.- , para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst.2A Nom. Secretaria N°3, ha dictado la siguiente Sentencia Número 113. Río cuarto 22/08/2016. Y VISTOS: En estos autos caratulados VOGLIOTTI, OSCAR ALBERTO- USUCAPION-Expte. 15011046, Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Oscar Alberto Vogliotti y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 1 de la Manzana 11 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, con Lote D, Dominio 127, Folio 82, año 1921, de Herminia Berrutti de Olocco, línea D-A, 65 m., al Sur, con de José Leonardo Estrella, en parte, Lote A, Folio 39.730, Año 1984, y en parte con Lote F de Oscar Nelson Bricca, Folio N° 21.656, Año 1985, línea B-C, 65 m.;al Este con Lote H de Esteban Nasi, Folio 5639, Año 1945, línea A-B, 30 m. y al Oeste con calle publica Esteban Piacenza, línea C-D, 30 m.- Superficie total: 1950 m.2 e inscripto la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24-04-2400292/6 a nombre de Vogliotti Oscar Alberto, sin dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Oscar Alberto Vogliotti (art. 140 bis C.P.C.) difiriendo

la regulación de los honorarios del Dr. Antonio Melano para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ

10 días - N° 70168 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descripto como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NOVENTA: de forma regular, y afecta una superficie de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oeste veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudíño de Quiroga; al sud-oeste con resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rossatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado

al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Primero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C.- III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la letrada apoderada de la actora –Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiendo que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martin, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por

diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiése al Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE

En autos caratulados: " Fernández , Juan Manuel-Usucapión (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. N° 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte N° 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es una línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 grados, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento

seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11 minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide 183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es una línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de 17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros,

con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemeccio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta N°29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe N° 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, N° de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocólese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.-Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - N° 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretario N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "LASCANO GONZALEZ, MIGUEL HERNAN- USUCAPIÓN" (Exp. N° 2751449) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como terceros interesados

a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 2534-3775, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcela 3775. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0033-33.458/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste y desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 95°56', mide hasta el punto B, tramo A-B: 28,76 mts; en vértice B, con ángulo interno de 169°01' mide hasta el punto C, tramo B-C: 39,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 186°41' mide hasta el punto D, tramo C-D: 52,86 mts; en vértice D, con ángulo interno de 184°09' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 43,72 mts; en vértice E, con ángulo interno de 95°56' mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo E-F: 51,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 78°49' mide hasta el punto G, en lo que constituye el Lado SUR, tramo F-G: 174,65 mts; en vértice G con ángulo interno de 89°28' mide hasta el punto A, en lo que resulta el Lado OESTE, tramo G-A: 46,40 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 8.001,53 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Camino Público y parte de Ruta Prov. N° 14; al ESTE, con Ruta Prov. N° 14; al SUR, con Propietario Desconocido y; al OESTE con Delia Héctor Antognoli.-Fdo.:María V. Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 70420 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en los autos caratulados: "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte: N°412182, cita y emplaza a los herederos de Rosa María Ciola de Blasco, Rosa Nely Blasco y Ciola y Nidia Esther Sebastiana Blasco y Ciola, que se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza como; Un Lote de terreno designado con la Letra

"A" de la Manzana "67"; del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Frente. por 50 cms de fondo, o sea una Superficie de 1.400 MTS 2, lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman. Cuenta N° 491.578. Matricula: 918093, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el boletín oficial de esta provincia y de la provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez de 1ra. Instancia y Dra. Cuesta, Gabriela. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Of.29/04/2016. -
5 días - N° 70424 - s/c - 26/09/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, librese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y cerrando así la figura al alcanzar el vértice A, una distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descripto una superficie de 183 ha. 4.688 m2. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. - año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. - año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 - año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m2, (b) por una superficie de 24ha. 0230 m2, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m2 y (d) por una superficie de 9ha.0000m2.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 - Año 1967.-
10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe n° 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapion - Medidas preparatorias para Usucapion - Expte. 1269761 - Cuerpo

1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalán Claudia soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a

partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA Dº 23872 Fº 32774 Tº 132 A 1968, hasta llegar al vertice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matrícula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - N° 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en los autos caratulados "FANTINO, Roberto Andres- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. 1351024)" cita y emplaza a los Sres. María del Pilar Beltran de Carol Lugones, Emma Alejandrina Beltran de Cometta, Susana Beltran de Novillo Saravia, Elena del Carmen Beltran y María del Pilar Cometta, y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que según plano para juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl R. Nassivera, se designa como Lote 14 de la Manzana D, mide setenta metros en su frente al Norte linda con la Parc. 003 - Cta. N° 1 5020954491 3 -Molina Osvaldo Alberto- M.1 104719 y con la parcela 001- Cta. N° 1 5020667961-3 - Cometta María del Pilar- M. 1 1 70328; por 70.00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con Parc. 007 Cta. N° 1 50219442809- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 008 Cta. N° 1 50219442817- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 009 Cta. N° 1 50219442825- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 010 Cta. N° 1 50219442833- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 011 Cta. N° 1 50219442841- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 012 Cta. N° 1 502194421850- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 013 Cta. N° 1 50219442868- Aguilera Emilio Sucesión y al Sud sobre calle Malvinas Argentinas, lo que hace una

superficie total de 4.900 m2, se encuentra registrado bajo el dominio Fº 8918-Aº 1976 Fº 44934-Tº 180 Aº 1964, afectando en forma total lote 3 QTA de la Manzana D, el inmueble se encuentra empadronado en RENTAS en la cuenta número 150200656484, siendo su nomenclatura catastral: Dep.15, Ped.02, Pbo.07, C.01, S.01, M.039, P.014; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición.- Huinca Renancó 14 de septiembre de 2016.- NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros- Prosecretaria.-

10 días - N° 70737 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de JESUS MARÍA, Secretaria N° 2 Dra. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "LUERS CARLOS ALBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA usucapión (Expte N° 320312)" ha resuelto: "JESUS MARIA, 02/09/2016.- Por cumplimentado. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de Usucapión la que se tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C. de P.C.. Agréguese la documentación e informes acompañados. Cítese y emplácese al demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C. Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C de P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión. Oficiese y/o librese Providencia. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: según plano confeccionado por el Ing. Civ. ALEJANDRO E. HERNÁNDEZ (Expte. N° 0033-059505/11) se designa como UN LOTE DE TERRENO ubicado en el DEPARTAMENTO COLÓN, PEDANÍA SAN VICENTE, en zona rural de la localidad de "EL PUEBLITO", designado como LOTE 1631-5885, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, compuesto de dos líneas quebradas, de Norte a Este, lado 1-2 de

16,00 metros, y lado 2-3 de 198,90 metros, que forma un ángulo interno de 188°03' con el lado antes descrito, lindando con Calle Alvarez Jonte. Al Este, formado por cuatro líneas quebradas, de Norte a Sur, lado 3-4 de 101,73 metros, formando un ángulo de 113°26' con el lado anterior, el lado 4-5 de 28,82 metros, formando un ángulo de 248°06' con el lado anterior, el lado 5-6 de 249,75 metros, formando un ángulo de 114°11' con el lado anterior, y el lado 6-7 de 180,69 metros, formando un ángulo de 178°38' con el lado anteriormente descrito. Todos estos lados lindan con Parcela 1631-0686 de Lescano de Martínez María; y Parcela 1631-0586 de Lucero Raúl Humberto. Al Sur, formando un ángulo de 75°54' con el lado anteriormente descrito, el lado 7-8 de 217,67 metros, lindando con Parcela 1631-0584 de González Norma del Valle. Y al Oeste, formado por dos líneas quebradas, de Sur a Norte, el lado 8-9 de 481,25 metros, formando un ángulo de 106°18' con el lado anterior, el lado 9-1 de 100 metros, formando un ángulo de 175°31' con el lado anterior, lados que lindan con Parcela 1631-0684 de Pacheco Ángel Carlos, y Parcela 1631-5784 de Giorgi y Basso Hugo Faustino, Giorgi y Pucciarelli Hugo Horacio, Giorgi y Pucciarelli María Alejandra, Pucciarelli de Giorgi Mabel Teresa y Giorgi y Pucciarelli Horacio Felipe; cerrando este último lado con un ángulo de 59°53' con el primer lado descrito, cerrando así la figura que encierra una superficie total de ONCE HECTÁREAS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (11 Has 8.283 m²). Fdo. Dra. Cecilia María Ferrero: Juez. Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea: Secretaria. Jesús María, 20 de septiembre de 2016

10 días - N° 70747 - s/c - 04/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos caratulados "COLOME, FERNANDO NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION•Exp. N° 711232. Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso

de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Citese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cirese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha

Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nominación en lo Civil y comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos caratulados "DIAZ, Juan Carlos -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 2600706/36 CITA a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en calle Lagunilla N° 4932, Barrio Villa Adela del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como LOTE 46 de la Manzana letra "E" según plano de Mensura de posesión, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 91° 18' 00" y con rumbo al Oeste, hasta el vértice B (línea B-A), mide 15,98 metros de frente, colindando con la calle Lagunilla; desde éste Vértice B, con ángulo interno de 87° 19' 38", hasta el Vértice C (línea B-C) mide 20,00 metros, colindando con parcela 16 de Otto Schroeder; desde éste Vértice C, con ángulo interno de 92° 43' 46", hasta el vértice D (línea C-D) mide 15,50 metros, colindando con parte de la parcela 40 de la Sucesión indivisa de Germán Toranzo y con parte de la parcela 41 de Pedro Armando Minola; cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 88° 38' 36", hasta el Vértice A (línea A-D) mide 20,00 metros, colindando con el resto de la parcela 15 de Roger Agst, encerrando una superficie total de 314,57 metros cuadrados- Nomenclatura Catastral 07-022-016-046. La Designación Catastral actual de la Municipalidad de Córdoba es 07 Z -22 M -016-P 015.- Córdoba, de septiembre de 2016.-

1 día - N° 71197 - s/c - 26/09/2016 - BOE